

8 de junio de 2017

Índice de Precios de Vivienda (IPV). Base 2015
Primer trimestre de 2017

**La tasa de variación anual del Índice de Precios de Vivienda
aumenta ocho décimas y se sitúa en el 5,3%**

**Los precios de la vivienda suben casi dos puntos y medio respecto
al trimestre anterior**

El INE publica hoy el primer IPV en la nueva base 2015

Evolución anual de los precios de vivienda

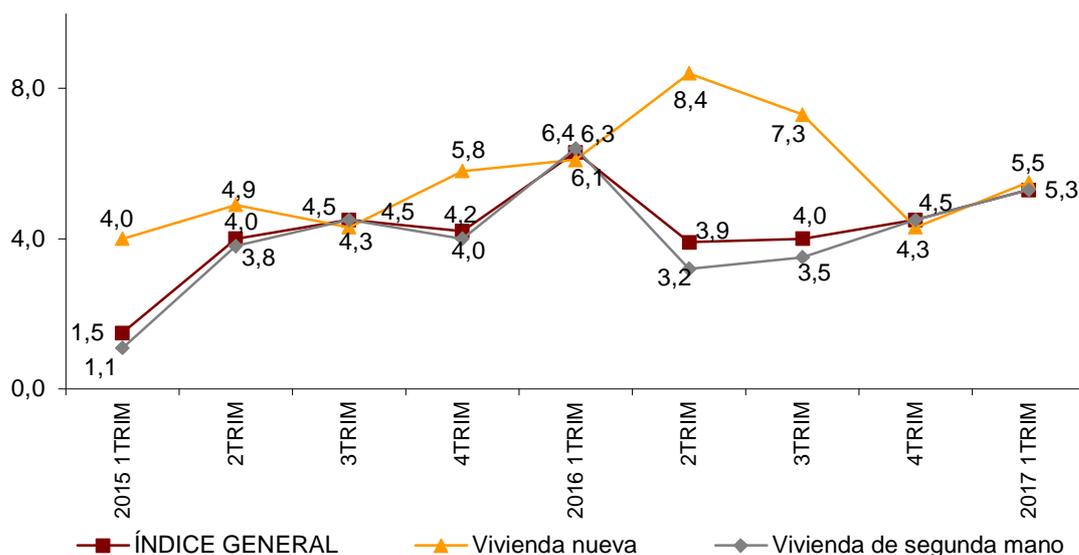
La variación anual del Índice de Precios de Vivienda (IPV) en el primer trimestre de 2017 aumenta ocho décimas y se sitúa en el **5,3%**.

Por tipo de vivienda, la tasa anual de los precios de **vivienda nueva** es del **5,5%**, más de un punto superior a la del trimestre anterior.

Por su parte, la variación anual de la vivienda de **segunda mano** sube ocho décimas, hasta el **5,3%**.

Evolución anual del IPV

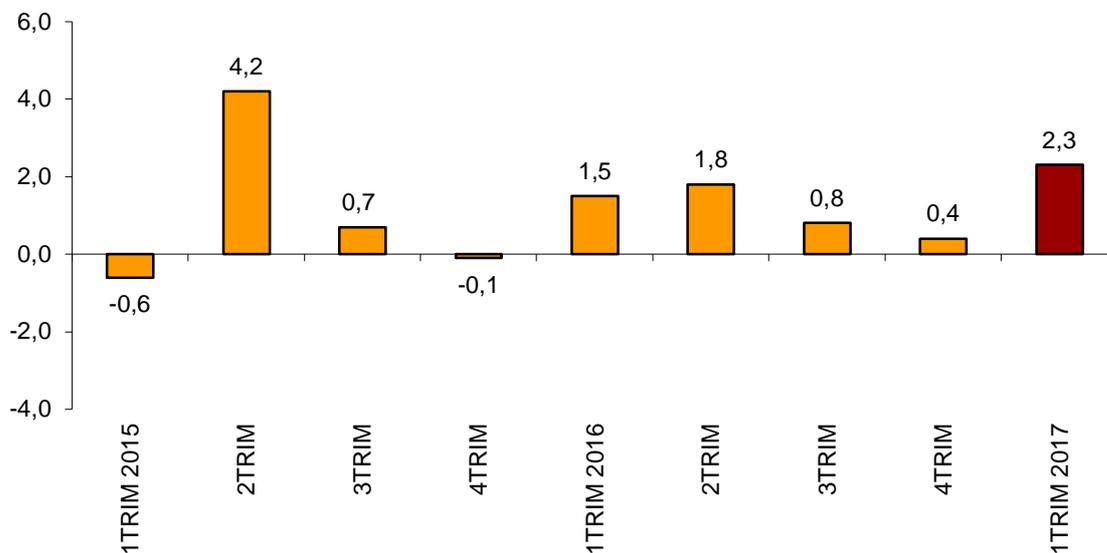
Índice general, vivienda nueva y de segunda mano



Evolución trimestral de los precios de vivienda

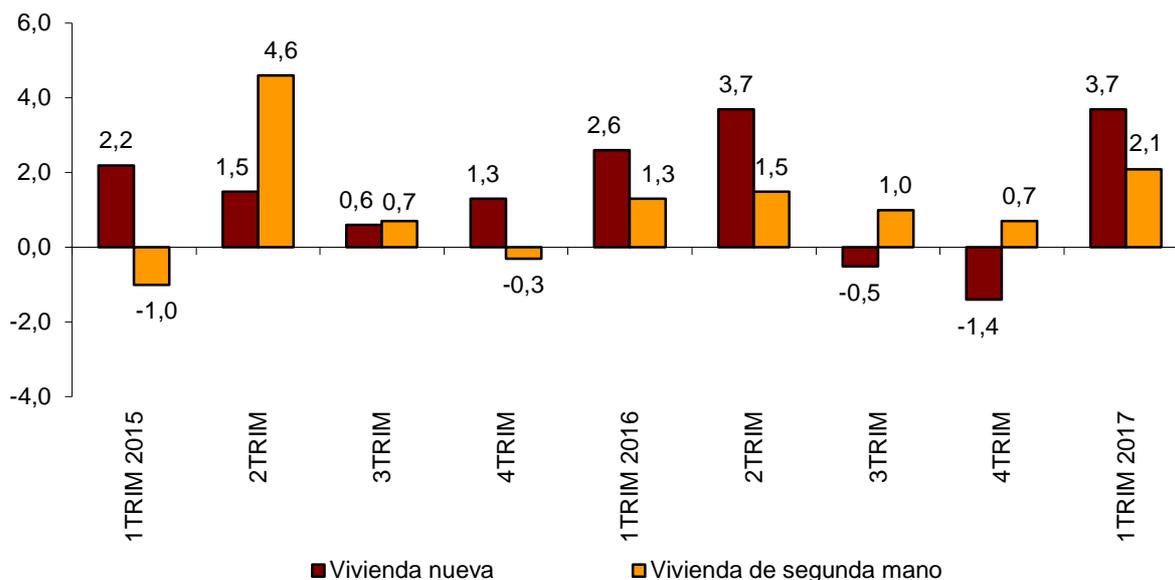
La variación trimestral del IPV general en el primer trimestre de 2017 es del **2,3%**.

Evolución de la tasa trimestral del IPV en los dos últimos años



Por tipo de vivienda, los precios de la vivienda nueva suben un **3,7%** entre el primer trimestre de 2017 y el cuarto de 2016. Por su parte, los precios de la vivienda de segunda mano aumentan un **2,1%**.

Evolución de la tasa trimestral del IPV en los dos últimos años por tipo de vivienda (nueva/segunda mano)



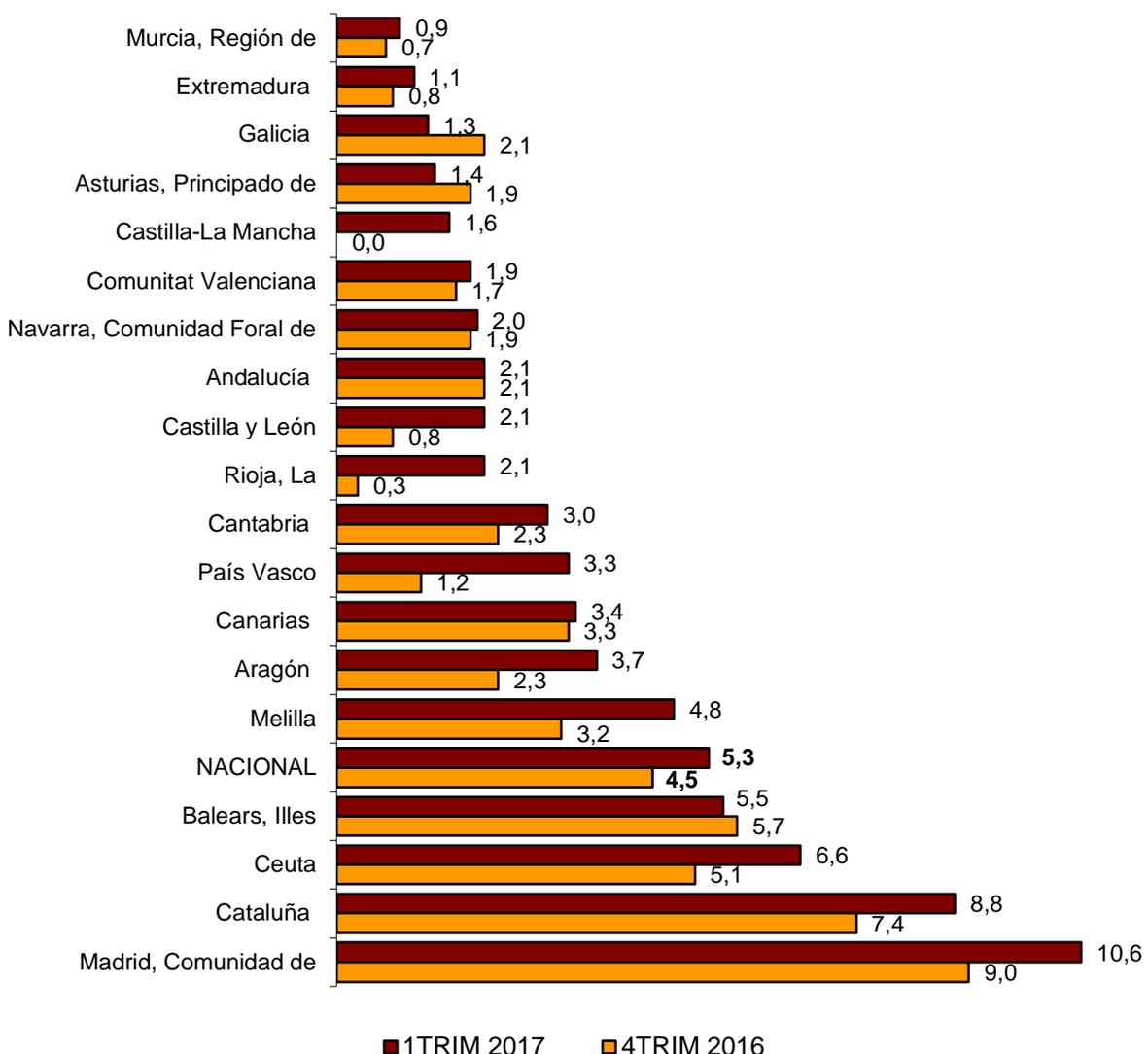
Resultados por comunidades autónomas. Tasas de variación anual

La mayoría de las comunidades autónomas aumentan su tasa anual en el primer trimestre de 2017. Los mayores incrementos se registran en País Vasco, La Rioja, Castilla-La Mancha y Comunidad de Madrid, con subidas de 2,1 y 1,8, 1,6 y 1,6 puntos, respectivamente.

Por su parte, los únicos descensos de la variación anual se producen en Galicia, Principado de Asturias e Illes Balears, con bajadas de ocho, cinco y dos décimas, respectivamente.

Tasas anuales del IPV, base 2015

Índice general por comunidades y ciudades autónomas



Resultados por comunidades autónomas. Tasas de variación trimestral

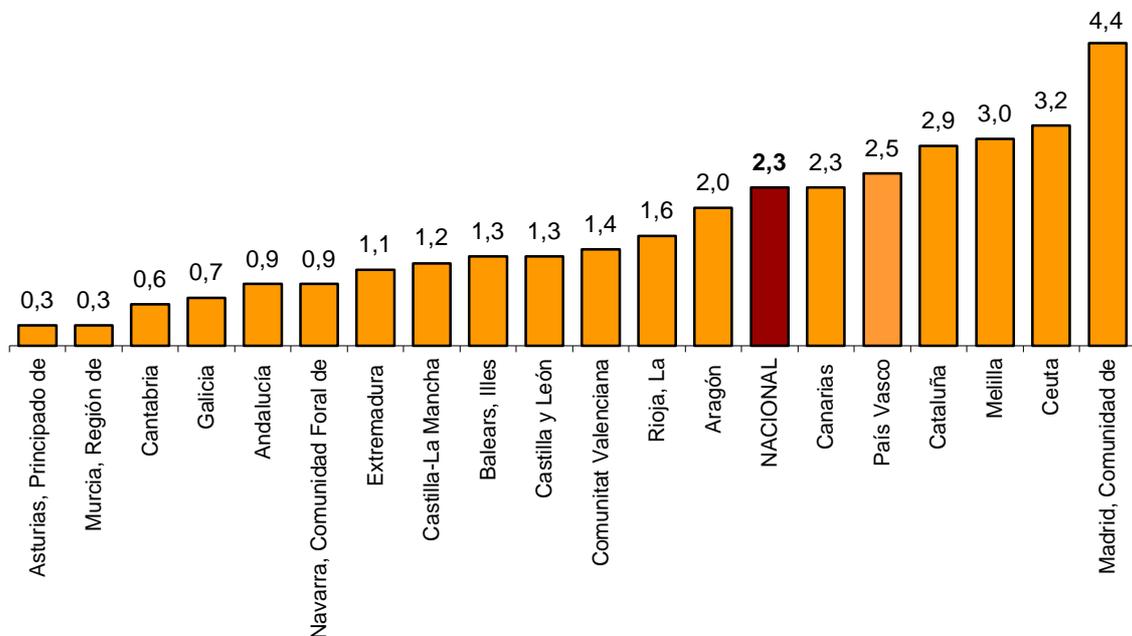
Los precios de la vivienda presentan tasas trimestrales positivas en el primer trimestre de 2017 en todas las comunidades autónomas.

Comunidad de Madrid, Cataluña y País Vasco registran los mayores aumentos (del 4,4%, 2,9% y 2,5%, respectivamente).

Por su parte, los menores incrementos respecto al trimestre anterior se producen en Principado de Asturias, Región de Murcia y Cantabria, con subidas del 0,3%, 0,3% y 0,6%, respectivamente.

Tasas trimestrales del IPV, base 2015

Índice general por comunidades y ciudades autónomas



Anexo informativo

Nuevo año de referencia del IPV 2015=100

A partir del primer trimestre de 2017, el año base o año de referencia del IPV será 2015=100. De este modo, coincidirá con el periodo de referencia del índice de precios de vivienda armonizado (Housing Price Index - HPI), que cambia también al año 2015=100, en cumplimiento con el Reglamento 2016/792 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 11 de mayo de 2016, en lo referente al periodo de referencia común de los índices de precios armonizados.

Así, el IPV únicamente diferirá del HPI en dos aspectos técnicos: por un lado, el periodo de referencia de las ponderaciones es el año previo al corriente, en el caso del HPI, mientras que el IPV utiliza los dos años anteriores para su cálculo. La segunda diferencia se refiere al concepto de precio utilizado en el cálculo: el HPI incorpora el IVA en el precio de la vivienda nueva, mientras que el IPV no lo incluye.

Este cambio de referencia del índice no modifica el sistema de cálculo ni altera la comparabilidad del IPV.

Actualización anual del IPV

Asimismo, se ha llevado a cabo la actualización del modelo de regresión y el conjunto de tipologías de viviendas cuyos precios se seguirán a lo largo del año, así como su estructura de ponderaciones, tal y como es habitual en este indicador anualmente, para adaptarse a los cambios que tienen lugar en el mercado inmobiliario.

En lo que se refiere a la revisión del modelo de regresión, las variables que clasifican las provincias, los municipios y los códigos postales se han actualizado con la última información disponible de las fuentes utilizadas en su elaboración.

Por otra parte, las ponderaciones se han calculado con la información sobre compraventas de vivienda referida a los dos últimos años.

Tanto la actualización de ponderaciones como los cambios introducidos en el modelo y las tipologías de vivienda, no influyen en las tasas de variación publicadas, al tratarse de un índice encadenado anualmente.

La siguiente tabla muestra las ponderaciones que se utilizaron durante el año 2016 y las empleadas en el año 2017 para el cálculo del IPV general y por tipo de vivienda:

Ponderaciones. General y por tipo de vivienda

Tipo de vivienda	IPV, base 2007 Ponderaciones año 2016	IPV, base 2015 Ponderaciones año 2017
Vivienda nueva	13,62	12,17
Vivienda de segunda mano	86,38	87,83
GENERAL	100	100

Índices de precios de vivienda. Base 2015

Primer trimestre de 2017

1. Índice nacional: general y por tipo de vivienda

Vivienda	Índice	% Variación			Repercusión	
		Trimestral	En lo que va de año	Anual	Trimestral	En lo que va de año
ÍNDICE GENERAL	108,2	2,3	2,3	5,3	2,3	2,3
Vivienda nueva	110,0	3,7	3,7	5,5	0,449	0,449
Vivienda de segunda mano	108,0	2,1	2,1	5,3	1,810	1,810

2. Índice general por comunidades autónomas

	Índice	% Variación		
		Trimestral	En lo que va de año	Anual
Andalucía	104,1	0,9	0,9	2,1
Aragón	104,3	2,0	2,0	3,7
Asturias, Principado de	101,9	0,3	0,3	1,4
Baleares, Illes	109,5	1,3	1,3	5,5
Canarias	106,3	2,3	2,3	3,4
Cantabria	103,9	0,6	0,6	3,0
Castilla y León	102,3	1,3	1,3	2,1
Castilla-La Mancha	101,7	1,2	1,2	1,6
Cataluña	112,8	2,9	2,9	8,8
Comunitat Valenciana	104,1	1,4	1,4	1,9
Extremadura	102,0	1,1	1,1	1,1
Galicia	102,8	0,7	0,7	1,3
Madrid, Comunidad de	116,2	4,4	4,4	10,6
Murcia, Región de	101,3	0,3	0,3	0,9
Navarra, Comunidad Foral de	103,0	0,9	0,9	2,0
País Vasco	104,7	2,5	2,5	3,3
Rioja, La	103,2	1,6	1,6	2,1
Ceuta	109,8	3,2	3,2	6,6
Melilla	108,7	3,0	3,0	4,8

3. Índice por comunidades autónomas. Vivienda nueva

	Índice	% Variación		
		Trimestral	En lo que va de año	Anual
Andalucía	109,1	2,2	2,2	4,1
Aragón	108,2	5,1	5,1	6,7
Asturias, Principado de	104,7	1,4	1,4	2,1
Balears, Illes	107,0	1,8	1,8	3,1
Canarias	110,2	3,3	3,3	4,1
Cantabria	104,2	1,5	1,5	1,6
Castilla y León	104,9	2,7	2,7	3,9
Castilla-La Mancha	107,2	3,0	3,0	5,2
Cataluña	112,6	4,0	4,0	7,8
Comunitat Valenciana	107,9	2,5	2,5	3,0
Extremadura	110,0	2,0	2,0	7,3
Galicia	106,8	2,2	2,2	2,6
Madrid, Comunidad de	115,2	6,0	6,0	8,1
Murcia, Región de	107,2	1,7	1,7	4,1
Navarra, Comunidad Foral de	105,4	2,5	2,5	2,5
País Vasco	107,4	3,3	3,3	5,4
Rioja, La	107,0	1,8	1,8	4,9

4. Índice por comunidades autónomas. Vivienda de segunda mano

	Índice	% Variación		
		Trimestral	En lo que va de año	Anual
Andalucía	103,4	0,7	0,7	1,9
Aragón	103,6	1,4	1,4	3,1
Asturias, Principado de	101,5	0,1	0,1	1,3
Balears, Illes	109,9	1,3	1,3	5,8
Canarias	105,9	2,2	2,2	3,4
Cantabria	103,8	0,4	0,4	3,4
Castilla y León	101,9	1,1	1,1	1,8
Castilla-La Mancha	100,4	0,8	0,8	0,8
Cataluña	112,9	2,8	2,8	8,9
Comunitat Valenciana	103,5	1,2	1,2	1,7
Extremadura	100,9	1,1	1,1	0,2
Galicia	101,7	0,4	0,4	1,1
Madrid, Comunidad de	116,3	4,1	4,1	11,0
Murcia, Región de	100,3	0,0	0,0	0,4
Navarra, Comunidad Foral de	102,3	0,6	0,6	2,0
País Vasco	104,0	2,3	2,3	2,7
Rioja, La	102,4	1,6	1,6	1,6

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine